

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA JURÍDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS ASISTENCIALES E INVESTIGACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS Y COMPLEMENTARIOS DE SALUD, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO Nro. 4

INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETO DE INVITACION Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCION AL USUARIO	
	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO
PROCESOS DE APOYO ASISTENCIAL	Oportunidad en la prestación de los servicios de procesos asistenciales	A definir según perfil	Porcentaje de cumplimiento de servicio	100%	Tasa de satisfacción de usuarios	90%
	Adherencia a protocolos de lavado de manos y aislamiento	Mayor al 95%	Proporción de eventos adversos gestionados	100%		
			Tasa de infección intrahospitalaria	Menor del 8%		

Indicadores de desempeño:

- Se pagará el 100% si hay cumplimiento al 100% de los procedimientos quirúrgicos realizados / procedimientos quirúrgicos realizados
- Se descontarán 2% si la proporción de eventos adversos gestionados dentro de los plazos establecidos es inferior al 100%.
- Se descontará 2% si los planes de mejora tienen un índice de gestión oportuna inferior al 95%.
- Se descontará el 10% por la no interpretación de exámenes en la notas de evolución de

cada paciente

- Porcentaje de cumplimiento en la calidad del registro de la historia clínica.
- Se deberá mantener el indicador de cumplimiento en un 95% de lavado de manos por parte de los médicos, o se descontará un valor del 5% por incumplimiento.

Realizar auditoria de:

- Registro en la historia clínica
- Paquetes institucionales de seguridad del paciente
- Disminución del índice de infecciones
- Protocolo de lavado de manos y aislamiento
- Promover la adherencia a protocolos

NOTA: Este esquema es básico, y podrá ampliarse o modificarse por parte del Instituto.